

La Ley Orgánica 9/2013 de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, establece en su Disposición Adicional Primera, la obligación de que las Administraciones Públicas publiquen en su portal web su periodo medio de pago a proveedores.

De los datos del mes de **JUNIO 2023** que figuran en los sistemas de información contable se extraen los siguientes indicadores:

	Ratio Operaciones	Importe	Total Facturas
Pagadas	27,87	65.531.029,15	3.564
Pendientes	15,90	24.915.730,90	2.339
Total	24,57	90.446.760,05	5.903

* Periodo Medio de Pago calculado de acuerdo al RD 635/2014.